

CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Luján a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Tecnología en sesión extraordinaria, contando con la presencia de los consejeros titulares: María RIQUELME VIRGALA, Sergio MASSINO, Pablo DE FALCO, María Edith FARIAS, Elizabeth CAMES y Lucio SBERNA y las consejeras suplentes Florencia PROSDÓCIMO y Florencia TRABICHET.

A las 10:10 hs se inicia la reunión.

Preside la señora Directora Decana, Dra. Elena B. CRAIG

1.- Aprobación del Acta de la Octava Reunión Ordinaria del día 21 de noviembre de 2024.

El Cuerpo aprueba el acta por unanimidad.

2.- Incorporación de temas fuera del orden del día

No hay temas para ingresar fuera del orden del día.

3.- Informe de la Directora Decana

COMISIÓN ESPECIAL DE PLANTA DOCENTE: Se sigue participando de las reuniones de comisión. Aún no se acordó el indicador, dado que el modelo del CIN no cuadra con los tramos superiores tecnológicos de las carreras. Por este motivo, Tecnología está trabajando en otra propuesta, que contemple las particularidades de estos tramos. Es probable que, si se avanza con este modelo a nivel UNLu, se vea afectada la planta docente del Departamento a futuro. De allí, la necesidad que se ha planteado de comenzar a pensar en ampliar la oferta académica con carreras que puedan sumar servicios académicos a Tecnología.

Siendo las 10:13 hs. ingresa el consejero MARCHINI.

REUNIÓN PDI: El jueves pasado asistieron a la reunión convocada por las autoridades del departamento, aproximadamente 70 docentes. En febrero se comenzarán las reuniones para plantear proyectos. Terminado ese tema, también se conversó sobre DASMI. En este sentido, la Presidenta del Cuerpo comenta que se reunió con el actual Presidente de la DASMI, SCHIRRIPA, para conversar sobre el tema, y en particular, sobre la situación de los jubilados que viven en el interior del país, dada la cancelación de la reciprocidad. Tecnología tiene 5 personas jubiladas en estas condiciones: todos enviaron una nota de reclamo, y las mismas serán remitidas al Directorio de la DASMI. Respecto de la Obra Social, el déficit mensual asciende a 150 millones de pesos, por lo que habría que tomar una decisión antes de que se agoten las reservas, que, según las proyecciones, sería en el mes de mayo. Una de las propuestas es migrar a OSPOCE, que es la única obra social que acepta los activos y los jubilados. Se solicita que, por ahora, quien tiene otra Obra Social, la use preferencialmente, para contribuir al control del gasto.

LAO: Se informa que el 35% de los docentes aún no completaron la planilla de Licencia Anual Ordinaria.

INGRESOS EN ENERO: La Presidente del Cuerpo comenta que hoy se vence el plazo para las solicitudes y que, por expresa indicación de la Secretaría Administrativa de Rectorado, no podrán tramitarse solicitudes fuera de fecha.

4.- Dictámenes de Comisiones Asesoras

a. Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos

a.1 Aprobar el Acta Dictamen referida al Concurso Ordinario de Ayudante de Segunda Simple, Asignatura Ingeniería de Procesos, declarándose DESIERTO.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el Acta

Dictamen mencionada. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.2 Aprobar el Acta Dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente referida a la promoción al cargo ordinario de Profesora Asociada Exclusiva, Divisiones Tecnología de Alimentos e Ingeniería Básica, a favor de la docente María Edith FARIAS.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el Acta Dictamen mencionada. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.3 Aprobar el Acta Dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente referida a la promoción al cargo ordinario de Profesora Adjunta Exclusiva, División Ingeniería Básica, a favor de la docente Laura LIMA.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el Acta Dictamen mencionada. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.4 Aprobar el Acta Dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente referida a la promoción al cargo ordinario de Profesor Adjunto Semiexclusiva, División Tecnologías de Gestión, a favor del docente Esteban GIDEKEL.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el Acta Dictamen mencionada. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.5 Ampliación del Acta Dictamen del concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera Simple, en la Disciplina Enfermería Aplicada, División Salud. S/ Dictamen de la Comisión, a consideración del Consejo Directivo Departamental.

La Presidente del Cuerpo pide la palabra e indica que hemos advertido que al acta evaluada por la Comisión Asesora Permanente, le falta una hoja. El consejero MASSINO pide la palabra y presenta la moción de retirar el tema. El Presidente de la CAP, consejero MARCHINI, indica que se le dio tratamiento al tema y parecía que la ampliación de dictamen no resultaba satisfactoria. Apoyan la moción MARCHINI, FARIAS, PROSDÓCIMO, DE FALCO. Se retira el tema del temario.

La Secretaria Administrativa pide la palabra e indica que la comisión, en su carácter de asesora, debe presentar al Cuerpo dictamen, unánime o dividido. Se sugiere, asimismo, para próximas oportunidades en que se presenten temas cuyo tratamiento resulte complejo, postergar el tratamiento en la comisión, hasta reunir el quórum.

a.6 Aprobar el Proyecto de Secretaría Académica referido al Llamado a Concurso Ordinario de Ayudante de Primera Simple, División Tecnología de Alimentos. (Designar representantes).

Los consejeros MARCHINI, CAMES y SBERNA indican que pasarán los representantes por los Claustros de Profesores, Auxiliares y Estudiantes por Secretaría.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el Proyecto mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.7 Aprobar el Proyecto de Secretaría Académica referido al Llamado a Concurso Ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos Exclusiva, División Salud. (Designar representantes).

Los consejeros MARCHINI, CAMES y SBERNA indican que pasarán los representantes por los Claustros de Profesores, Auxiliares y Estudiantes por Secretaría.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el Proyecto mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.8 Aprobar el Proyecto de Secretaría Académica referido al Llamado a Concurso Ordinario de Ayudante de Primera Simple, División Agronomía Básica. (Designar representantes).

Los consejeros MARCHINI, CAMES y SBERNA indican que pasarán los representantes por los Claustros de Profesores, Auxiliares y Estudiantes por Secretaría.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el Proyecto mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.9 Aprobar el Proyecto de Secretaría Académica referido al Llamado a Concurso Ordinario de Ayudante de Primera hasta Jefe de Trabajos Prácticos Simple, División Tecnologías de Gestión. (Designar representantes).

Los consejeros MARCHINI, CAMES y SBERNA indican que pasarán los representantes por los Claustros de Profesores, Auxiliares y Estudiantes por Secretaría.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el Proyecto mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.10 Aprobar el Proyecto de Secretaría Académica referido al Llamado a Concurso Ordinario de Ayudante de Primera Simple, División Tecnologías Industriales. (Designar representantes).

Los consejeros MARCHINI, CAMES y SBERNA indican que pasarán los representantes por los Claustros de Profesores, Auxiliares y Estudiantes por Secretaría.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el Proyecto mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

A.11 Aprobar el Proyecto de Secretaría Académica referido a Concursos Ordinarios de Ayudantes de Segunda. (Designar representantes estudiantiles).

El consejero SBERNA indica que pasará por Secretaría los representantes por el Claustro Estudiantil.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el Proyecto mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b. Comisión Asesora Permanente de Investigación y Extensión

b.1 Avalar la presentación del Informe de Avance y cambio de Codirector del Proyecto de Extensión "Red Pluviométrica en la Cuenca del Río Luján: un puente entre la comunidad y organismos públicos para la resolución de problemáticas locales. Tercera Etapa", dirigido por la docente María José DENEGRÍ.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión que recomienda avalar la presentación del informe de avance y cambio de codirector del mencionado Proyecto de Extensión. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.2 Avalar la presentación del Informe de Avance del Proyecto de Extensión "Capacitación en el reconocimiento de las enfermedades y desórdenes fisiogénicos más relevantes en cultivos hortícolas sin suelo. Diagnóstico y propuestas de manejo", dirigido por la docente María Cecilia LITARDO.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión que recomienda avalar la presentación del informe de avance del mencionado Proyecto de Extensión. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.3 Avalar la presentación del Informe de Avance del Proyecto de Extensión "Construyendo la Red de la UNLu para la Agricultura Familiar. Articulación de espacios de trabajo en la Universidad Nacional de Luján y planificación de acciones conjuntas en territorio", dirigido por el docente Leonardo MOTTA.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión que recomienda avalar la presentación del informe de avance del mencionado Proyecto de Extensión. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.4 Aprobar el Proyecto de Investigación "Riego por goteo subsuperficial en pasturas: producción de materia seca", dirigido por la docente Cynthia DEFILIPIS (Convocatoria Sep 2023).

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión que recomienda aprobar el Proyecto de Investigación mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.5 Aprobar el Proyecto de Investigación "Propuesta de enseñanza universitaria implementando el modelo de Bloom y la metodología de Flipped learning, para incentivar el desarrollo del pensamiento crítico y de competencias en los estudiantes de 1º y 2º año de Ingeniería Industrial de la UNLu", dirigido por la docente Laura LIMA (Convocatoria Sep 2023).

La Vicedirectora Decana pide la palabra e indica que con este proyecto, se cierra la convocatoria de septiembre de 2023, que costó mucho terminar de evaluar.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión que recomienda aprobar el Proyecto de Investigación mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.6 Aprobar la prórroga del Proyecto de Investigación "Diseño de espesantes para formulaciones destinadas a personas con disfagia mediante el empleo de maltooligosacáridos", dirigido por la docente María Edith FARIAS.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión que recomienda aprobar la prórroga de

la vigencia el Proyecto de Investigación mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.7 Aprobar la incorporación de integrante al proyecto de investigación "Bacterias lácticas probióticas autóctonas con capacidad de inhibición sobre Salmonela, aisladas y seleccionadas de guano de gallinas orgánicas", dirigido por la docente Florencia PROSDÓCIMO.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión que recomienda aprobar la incorporación de un integrante al Proyecto de Investigación mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.8 Avalar el registro del Equipo CATEC "Toxicología alimentaria", coordinado por la docente Laura VRANIC.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión que recomienda avalar el registro del mencionado equipo para prestar servicios ante el CATEC. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

La consejera PROSDÓCIMO propone tratar los puntos b.9 a b.12 en bloque. El Cuerpo acuerda.

b.9 Avalar la renovación del Equipo CATEC "Especialistas en Producción Avícola (Grupo DIVEPA)", coordinado por la docente Florencia PROSDÓCIMO.

b.10 Avalar la renovación del Equipo CATEC "Producción Forestal y Arbolado Urbano", coordinado por la docente Elena CRAIG.

b.11 Avalar la renovación del Equipo CATEC "Nutrición", coordinado por la docente Marina MEDANICH MILÁN.

b.12 Avalar la renovación del Equipo CATEC "Caracterización de grasas alimentarias", coordinado por la docente Daniela SANMARTINO.

Por Secretaría se da lectura a los dictámenes de la Comisión que recomiendan avalar la renovación de los mencionados equipos que prestan servicios ante el CATEC. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba los dictámenes por unanimidad.

b.13 Avalar el cambio de Coordinador del Equipo CATEC "Saneamiento y Seguridad Industrial y Ambiental -WAWRZYK por ISMACH.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión que recomienda avalar el cambio de Coordinador del mencionado equipo que presta servicios ante el CATEC. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.14 Avalar la baja de Angélica LUNA del Equipo CATEC "Grupo técnico de producción porcina", coordinado por la docente Graciela VIDALES.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión que recomienda avalar la baja de Angélica LUNA como integrante del mencionado equipo que presta servicios ante el CATEC. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c. Comisión Asesora Permanente de Actividades Extracurriculares y de Posgrado

El Cuerpo aprueba tratar los puntos c.1 a c.8 en bloque.

c.1 Aprobar el Informe de la Actividad Extracurricular "Ciclo de capacitaciones in-company – Grupo SIEI SRL MÓDULO 3: Resolución de problemas" (Disposición Aprobación CD 231/24), presentado por la docente María Laura RISIGLIONE.

c.2 Aprobar el Informe de la Actividad Extracurricular "Tecnología de Quesos II" (Disposición Aprobación CD 480/23), presentado por el docente Marcelo ABELANDO.

c.3 Aprobar el Informe de la Actividad Extracurricular "Curso Ingeniería de Productos Lácteos UNLu-AUSAL 2024" (Disposición Aprobación CD 180/24), presentada por el docente Mariano MARCHINI.

c.4 Aprobar el Informe de la Actividad Extracurricular "Curso Básico de Solidworks para Ingenieros" (Disposición Aprobación PCD 61/24), presentado por el docente Luciano LIMA.

c.5 Aprobar el Informe de la Actividad Extracurricular "Jornada de Ingresantes a Ingeniería Agronómica" (Disposición Aprobación CD 013/24), presentado por la docente Silvia RAFFELLINI.

c.6 Aprobar el Informe de la Actividad Extracurricular "Principios de química de la higiene para manipuladores de alimentos" (Disposición Aprobación PCD 050/24), presentado por la docente Mariana BENITEZ SIGAUT.

c.7 Aprobar el Informe de la Actividad Extracurricular "Taller de reconocimiento de enfermedades y plagas animales en cultivares de cebada cervecera" (Disposición Aprobación

PCD 101/24) , presentado por la docente María Cecilia LITARDO.

c.8 Aprobar el Informe de la Actividad Extracurricular "Taller de habilidades y procedimientos de Enfermería" (Disposición Aprobación CD 234/24), presentado por la docente María José DOMINGUEZ.

Por Secretaría se da lectura a los dictámenes de la Comisión que recomiendan aprobar los informes de las Actividades Extracurriculares mencionadas. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba los dictámenes por unanimidad.

c.9 Aprobar el Informe del Curso de Posgrado "Herramientas para la virtualización de actividades educativas" (Disposición Aprobación PCD 65/24), presentado por la docente Marina SANTADINO.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión que recomienda aprobar el informe del Curso de Posgrado mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.10 Aprobar el Informe del Curso de Posgrado "Evaluación en espacios virtuales de aprendizaje" (Disposición PCD 64/24), presentado por la docente María Laura RISIGLIONE.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión que recomienda aprobar el informe del Curso de Posgrado mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.11 Aprobar la realización de la Actividad Extracurricular "Manejo Seguro de Fitosanitarios", presentado por la docente María del Pilar SOBERO Y ROJO.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión que recomienda aprobar la realización de la Actividad Extracurricular mencionada. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.12 Aprobar la realización de la Actividad Extracurricular "Experiencias en el control de Acacia Negra", presentado por la docente María del Pilar SOBERO Y ROJO.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión que recomienda aprobar la realización de la Actividad Extracurricular mencionada. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.13 Aprobar la realización de la Actividad Extracurricular "El cultivo de ajo como alternativa productiva en la zona de influencia de la Universidad Nacional de Luján", presentado por la docente Mariana CALVENTE.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión que recomienda aprobar la realización de la Actividad Extracurricular mencionada. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.14 Aprobar la realización de la Actividad Extracurricular "Jornada de Ingresantes a Ingeniería Agronómica 2025", presentado por la docente Silvia RAFFELLINI.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión que recomienda aprobar la realización de la Actividad Extracurricular mencionada. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

Comisión Asesora Permanente de Formación de Recursos Humanos

La Secretaria del CDDT informa que, si bien la CAP se reunió, solo se trató un tema, que era una solicitud de aval académico para el docente LEVY. La CAP decidió no otorgar el aval, y desde la Secretaría se informó al docente la decisión.

La Secretaria Administrativa pide la palabra e indica que se decidió devolver el trámite al docente, en lugar de ingresar la negativa de la comisión al temario, porque de lo contrario, correspondería la emisión de un acto administrativo que diga "No hacer lugar a la solicitud de aval...". Como la reglamentación tiene un gris en este aspecto, la Secretaria Administrativa sugiere a la Comisión Asesora Permanente se determine un criterio general y se plasme en actas, para poder estandarizar el tratamiento de los futuros casos que pudieran presentarse. El coordinador de la CAP, el consejero MASSINO, pide que, para próximos casos semejantes, se suba a la caja del CDDT el acta de comisión donde consta el tratamiento de los temas.

5.- Designación de representante para OCUNLu.

Se acuerda consultar en el H. Consejo Superior si un Profesor Extraordinario Consulto puede ser representante del Departamento ante OCUNLu. En caso de ser factible se propone a Rafael

INTROCASO. Se procede a la votación. El Cuerpo acuerda con la designación por unanimidad.

6.- Establecer fecha para la Primera Reunión Ordinaria 2025.

Se propone el día martes 18 de febrero, a las 10 hs. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba la fecha de la Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo Departamental por unanimidad.

7.- Disposiciones *Ad referéndum* del Cuerpo.

a. Disposición PCDT N° 109/24 APROBAR la nómina de Profesores Responsables de asignaturas, cuyo dictado está a cargo de este Departamento, que como anexo forma parte de la presente disposición.-

La Secretaria Académica pide la palabra para aclarar que hubo que cambiar los Profesores Responsables que son médicos por Licenciados en Enfermería.

Por Secretaría se da lectura a la mencionada Disposición. El Cuerpo aprueba la ratificación por unanimidad.

b. Disposición PCDT N° 116/24 APROBAR el acta dictamen del Jurado interviniente en el concurso para cubrir un (1) cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación Simple, en la Asignatura Fisicoquímica, de la División Tecnología de Alimentos de este Departamento, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1º) Exequiel Eduardo COULLERY CAVALLO (D.N.I. N.º 40.128.874), 2º) Sabrina Yolanda NIEVA (D.N.I. N.º 36.179.495), 3º) Milagros Sofía PRIETO (D.N.I. N.º 45.034.196).-

Por Secretaría se da lectura a la mencionada Disposición. El Cuerpo aprueba la ratificación por unanimidad.

c. Disposición PCDT N° 117/24 APROBAR el acta dictamen del Jurado interviniente en el concurso para cubrir un (1) cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación Simple, en la Asignatura Introducción al Estudio del Agrosistema, de la División Agronomía Básica de este Departamento, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1º) Bianca Tais BALMAVEDA (DNI 44.834.003) 2º) Martín Nicolás RATTO (DNI 37.387.464).-

Por Secretaría se da lectura a la mencionada Disposición. El Cuerpo aprueba la ratificación por unanimidad.

d. Disposición PCDT N.º 118/24 APROBAR el acta dictamen del Jurado interviniente en el concurso para cubrir un (1) cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación Simple, en la Asignatura Operaciones Unitarias I, de la División Tecnologías Industriales de este Departamento, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1º) Lucas MASSARE (D.N.I. N.º 37.990.344).-

Por Secretaría se da lectura a la mencionada Disposición. El Cuerpo aprueba la ratificación por unanimidad.

e. Disposición PCDT N.º 126/24 RECTIFICAR en la Disposición DISPPCD-TLUJ: 0000117/24, en los lugares donde se consignó el nombre de la aspirante Bianca Taís BALMAVEDA, debe decir: Bianca Taís BALMACEDA.-

Por Secretaría se da lectura a la mencionada Disposición. El Cuerpo aprueba la ratificación por unanimidad.

f. Disposición PCDT N.º 127/24 RECTIFICAR la denominación del Curso de Posgrado del Artículo 1º de la Disposición DISPCD-T: 0000065/2022, donde dice: "Herramientas para la visualización de actividades educativas", debe decir: "Herramientas para la virtualización de actividades educativas".-

Por Secretaría se da lectura a la mencionada Disposición. El Cuerpo aprueba la ratificación por unanimidad.

g. Disposición PCDT N.º 130/24 RECTIFICAR la Disposición DISPCD-TLUJ: 0000140/2022, donde dice: "Vigencia: 31 de diciembre de 2024", debe decir: "Vigencia: 29 de abril de 2025".-

Por Secretaría se da lectura a la mencionada Disposición. El Cuerpo aprueba la ratificación por unanimidad.

h. Disposición PCDT N.º 131/24 RECONOCER la filiación de los/as docentes con cargos ordinarios que se listan en el Anexo I, conforme la nueva distribución de asignaturas en las Disciplinas y Divisiones del Departamento de Tecnología, aprobada por Disposición DISPCD-T LUJ 313/24.-

Por Secretaría se da lectura a la mencionada Disposición. El Cuerpo aprueba la ratificación por unanimidad.

Siendo las 10:55 hs y habiéndose agotado el temario, se levanta la sesión.

